

El Ayuntamiento consiguió deshacerse de la infausta empresa

Granollers, al fin libre de Vimugrasa

Una inmobiliaria terminará la construcción de los bloques paralizados en Can Mònic

La desagradable novela de Vimugrasa, compuesta de inacabables y plúmbeos episodios, llega al desenlace final. El día 23 de noviembre de 1981, la Comisión Liquidadora de la Suspensión de Pagos de Viviendas Municipales de Granollers, S.A. recibía como posesión efectiva los terrenos situados en Can Mònic Nou, valorados en 111.400.000 pesetas, y los edificios construidos sobre los mismos, valorados en 76.961.607 pesetas, y asumía el compromiso de pagar al Ayuntamiento de Granollers la cantidad de 2.600.000 pesetas. Simultáneamente quedaba prorrogada por dos años, para la constructora Fuerte Pío, S.A., la licencia municipal de obras para llevar a término la edificación de las viviendas y otros locales previstos.

Termina una pesadilla

La concesión de la citada licencia de obras había sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en fecha del 19 de noviembre de 1981. Con anterioridad, el 5 de noviembre del mismo año, se había reunido al completo el Consistorio municipal como junta de Vimugrasa, y por unanimidad había acordado hacer entrega a la Comisión Liquidadora de la finca y de los edificios citados, facultando para dicha gestión al alcalde y presidente de Vimugrasa, Rafael Ballús.

En gestiones precedentes, a 15 de septiembre de 1981, la empresa Fuerte Pío, S.A. había formalizado un contrato previo de compra de los referidos terrenos y edificios por importe de 150.000.000 de pesetas, cantidad que si bien no cubre la totalidad de las deudas pendientes, permite al menos desbloquear la situación y dar una salida a la problemática trágica de numerosas familias implicadas en la suspensión de las obras y en la suspensión de pagos.

Con el reseñado acto de cesión de propiedad, que representa para el Ayuntamiento el sacrificio de muchos millones de pesetas, pérdida que ha de sumarse a la larga lista de perjuicios de todo tipo que ha tenido que afrontar por este asunto, puede darse por prácticamente liquidado el conflicto de Vimugrasa —pesadilla obsesiva de Granollers durante largos años—, aunque la entidad jurídica no pueda todavía considerarse disuelta en cuanto tal.

El nombre

La sigla Vimugrasa, de eufonía no excesivamente afortunada, responde a

la abreviatura del nombre de Viviendas Municipales de Granollers, S.A., empresa municipalizada de régimen privado, destinada a la construcción de viviendas de protección oficial. Este nombre, sin embargo, no siempre ha sido utilizado con estricto rigor, aplicándose unas veces a los adjudicatarios, otras al Ayuntamiento en cuanto tal, otras al mismo conflicto...

Los fundadores

La idea de constituir la empresa Vimugrasa surgió, al parecer, gracias a la iniciativa de Angel de Riquer Vila, oficial mayor del Ayuntamiento de Granollers. La primera presidencia de la sociedad la ocupó Francisco Llobet Arnán, último alcalde franquista de la ciudad de Granollers, y la secretaría el mismo Angel de Riquer.

Cronología

La empresa Vimugrasa se gestó en el período que va entre los años 1969 y 1971. En el pleno celebrado por el Ayuntamiento de Granollers el día 30 de diciembre de 1969 quedó aprobada la propuesta de municipalizar el servicio de construcción de viviendas. La creación de la empresa constructora Vimugrasa constó en el boletín oficial de la provincia de Barcelona en fecha del 7 de marzo de 1970. Con el visto-bueno del ministerio de Gobernación resultó aprobada el 21 de enero de 1971, y la sociedad se constituyó en pleno el día 25 de febrero de 1971. El citado ministerio de Gobernación, en la fecha indicada, aprobó el expediente de municipalización sin monopolio del servicio de construcción de viviendas de Granollers. Una remodelación de la empresa se produjo el 24 de febrero de 1974, sin que afectara

el cambio a la persona de los responsables principales.

Objetivo de la empresa

Finalidad específica de la empresa Vimugrasa fue la construcción de viviendas económicas, asequibles a la capacidad de familias modestas, absorbiendo así la creciente demanda de pisos provocada por el fuerte incremento del censo inmigratorio en la comarca vallesana y aprovechando para ello la protección oficial del Estado.

Finalidad de los promotores

Cabe suponer que inicialmente la finalidad perseguida por sus promotores coincidía plenamente con el objetivo social de la empresa. La evolución posterior de la misma, sin embargo, ha dado pie a sospechar si con el paso del tiempo llegó a desvirtuarse la motivación primitiva, transformándose para algunos en beneficioso pretexto, sin por ello abandonar la apariencia de trabajar bajo inspiración de nobles motivaciones sociales.

La evolución posterior de la sociedad quizás no demuestra el propósito explícito de desvirtuar el objetivo inicial, pero indica muy a las claras que tampoco se hizo todo lo indispensable para evitarlo. Cabe achacar a imprudencia temeraria la confianza depositada en préstamos supuestos, que por nadie habían sido garantizados ni firmados, irresponsabilidad de la que serían víctima familias modestas, defraudadas en la legítima esperanza de obtener vivienda digna y asequible. El objetivo social primitivo queda 'gualmente desvirtuado —o por lo menos puesto en entredicho— por los elevados sueldos y otras compensaciones —documentalmente certificados— que percibían, directa o indirectamente, algunos de los principales promotores del proyecto.

Construcciones terminadas

El primer proyecto elaborado por Vimugrasa, denominado polígono Carrero Blanco, situado en la zona de Can Bassa, quedó terminado a princi-